

ACTA SESION ORDINARIA N°113 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:40 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade Y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia a la Agrupación de Acción Social Capilla Pedro Montt, primer sector, representada por su Presidenta Sra. Bernardita Mansilla, y otros miembros de la directiva. Expresa sus agradecimientos por la concesión marítima otorgada para levantar la capilla del lugar en forma de palafito. Será la primera capilla palafito y cumplirá un fin social comunitario así como turístico, están cumpliendo un sueño que comenzó años atrás, también cumplirá funciones de velatorio para toda la comunidad sin distinción de credos. Reitera su reconocimiento al Alcalde como al Concejo por la colaboración y apoyo en las gestiones efectuadas, ahora comienza la otra etapa de iniciar la construcción. Entregan un obsequio al Municipio que representa a la futura capilla del lugar como símbolo y agradecimiento al permanente respaldo. Este lugar se convertirá con los años en un gran atractivo para la ciudad en todos los aspectos, y entrega los saludos del sacerdote Julio Campos, párroco de Castro, quien por motivos personales no pudo asistir al Concejo.

Sr. Alcalde: expresa su agradecimiento por el reconocimiento otorgado, sin duda esa capilla tendrá un componente cultural y social, será la primera capilla palafito de Chiloé, gracias al R.P. Julio Campos se concretó el objetivo más importante y debe comenzar la construcción de la obra. Tendrán el apoyo del municipio y propone que en el presupuesto municipal se dejará un monto de 6 millones de pesos para la futura edificación.

Sr. Márquez: comparte la felicidad de la comunidad, sin duda será un gran aporte para la ciudad y destaca el rol social que cumplirá, se les apoyará en sus objetivos.

Sr. Vidal: es un logro que costó conseguir por casi cuatro años, la concesión y la capilla es un tremendo aporte. Plantea que el Fondo de iniciativas evangélicas debería ser más amplio e incorporar a otros credos religiosos para los aportes respectivos. La segunda etapa de construcción la capilla es fundamental y se les colaborará.

Sr. Tapia: los felicita por el objetivo cumplido y la concesión otorgada, será un polo de atracción turística así como social para nuestra ciudad.

Sr. Bórquez: es necesario que la capilla se construya, además tendrá un fin social para los adultos mayores, será una obra con identidad porque la capilla palafito se convertirá en un ícono de Castro. Los felicita.

Sr. Álvarez: expresa sus felicitaciones por el gran aporte social y lo que significa, destaca que la función será en general o sea para toda la comunidad y esto tiene un valor relevante. Se gana un nuevo espacio socio- cultural y puntualiza que la Agrupación tiene un concepto amplio en la participación y ocupación de la futura capilla para todas las personas y es relevante este hecho.

Sr. Muñoz: es un gran aporte, se valora la identidad del palafito en Chiloé y Castro en particular, la relación con el mar es significativa, la capilla será un atractivo comunitario, los felicita y ahora debe continuar el trabajo para levantar el inmueble.

La Sra. Mansilla reitera sus agradecimientos, expresa su satisfacción por el aporte considerado y la recepción en el Concejo.

A continuación participa de la reunión el Sr. Williams Morales, quien plantea el tema de los lugares del municipio donde no tienen accesibilidad universal. Indica que concurrió al municipio al sector de las oficinas de concejales y al hacer una maniobra con la silla de ruedas se echó a perder. Requiere que se le repare la silla y se cumpla la ley, es de justicia lo que solicita. La oficina de concejales no tiene acceso y solicita reducción de daños por la afectación causada. Por otra parte indica que se está trabajando la artesanía en el mercado del puerto junto a adultos mayores que tienen puestos, y que un inspector informó de datos que son sensibles y no se puede difundir las deudas o los cobros pertinentes. Considerando que la temporada de ventas es muy baja, que se capacite a los inspectores municipales en buenas prácticas y que se respete en este aspecto.

Participa en el Concejo la Sra. Pamela Oberreuter de la Junta de Vecinos de Pedro Montt, quien da a conocer un grave problema que afecta a su casa con las vertientes y aguas lluvias que inundan la propiedad y se está pudriendo la construcción. Lleva 3 años tratando de solucionar el tema y explica que no ha tenido solución, lo ha planteado a diversas instancias y en el municipio. Solicita canalizar las vertientes y conducir el agua al alcantarillado. Entrega una carta a cada concejal donde menciona lo ocurrido y espera colaboración para que este problema tenga solución que afecta a la familia y vecinos.

Sr. Alcalde: indica que se oficie e informe a la Dom para que expliquen el tema y buscar una solución.

Se integra a la reunión la directiva del Club de Rodeo de Castro, con su Presidente Sr. Luis Miranda. Plantean que el casino del club ubicado en el parque municipal cumplió su vida útil y se encuentra en estado deplorable. Dicho recinto siempre lo ha utilizado la comunidad para sus eventos, desean una mejora de este recinto e incluso piensan en salir de ese espacio a otro sector más adecuado ya que está rodeado de casas limitando el espacio. Sería importante un canje de terreno en el sector de Puacura con una superficie adecuada para desarrollar sus actividades huasas. Agradece por la recepción en el Concejo.

Sr. Alcalde: es necesario confeccionar un documento para estudiar alternativas del lugar, y la propuesta que plantean es importante. Solicita que hagan llegar la solicitud a la brevedad mencionando lo que requieren.

A continuación el Sr. Juan Maldonado, del Sindicato del comercio ambulante, plantea que el lugar asignado para su labor comercial no obtiene ganancias y está complicado, tiene un contrato con el Club Deportivo Deportes Castro en la concesión del Terminal Municipal de Buses, y desea volver al lugar original del rodoviario, ya que el espacio que ocupaba está dentro de ese perímetro. Da a conocer otras situaciones del sindicato y que no habría problemas en ese caso. Entrega un documento al respecto.

Sr. Alcalde: se revisará el documento y se le responderá con un informe jurídico para evitar cualquier tipo de inconveniente.

Participa de la sesión el funcionario Sr. Eugenio Rivera, quien explica al Concejo el tema de la electrificación de Isla Chelín y lo que Saesa está implementando. Se propone firmar un comodato con la Empresa Saesa, ya que el terreno es de propiedad municipal y debería transferirse para continuar con el proyecto. El usufructo no debe ser más allá de 40 años y renovable si correspondiere. Existe un beneficio en el corto plazo, se están cambiando las líneas eléctricas y se tendrá energía eléctrica durante todo el día.

Sr. Vidal: es un comodato y debe analizarse, la demanda es una inversión de la empresa privada.

Sr. Márquez: el tema es más práctico, se debe garantizar el interés colectivo y sin duda se beneficia la comunidad insular.

Sr. Alcalde: lo planteado es importante y trae aparejado un servicio para toda la isla de Chelín. Solicita aprobación del Concejo en relación al comodato o usufructo.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la constitución de un comodato entre la Municipalidad de Castro y la Empresa Sagesa .S.A por la transferencia del terreno municipal, ubicado en la Isla Chelín.-

Se presenta a continuación una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, los valores. Los señores concejales realizan consultas, las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°2. El Concejo municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta.

Se **aprueban** las Actas de las sesiones ordinarias N°110, N°111.

Participan de la reunión los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigüal, con su Presidenta Sra. Carmen Antiñanco. Agradece por la recepción en el Concejo, por el respeto a los dirigentes, y el aporte entregado por el aniversario para el día del dirigente. Se refiere a la importancia de tener una sede para la Unión Comunal y así desarrollar sus actividades en forma óptima. También que se pueda considerar un carné o una identificación para los dirigentes y minimizar los costos de movilización en los buses de recorrido urbano, indica que el municipio gestione esta petición. Agrega que sería importante reconocer a los dirigentes y se pueda nombrar una calle con sus nombres, entregará un documento con los nombres propuestos para las futuras calles o pasajes. Además, añade que la municipalidad a través del departamento respectivo considere un estudio del estado de las sedes sociales de las juntas de vecinos para saber sus falencias y realizar mejoras, como también fiscalizar los recursos del municipio que se entregan y si cumplen con la inversión pertinente.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Departamento de Organizaciones Comunitarias para que realice una calendarización de fiscalización de las sedes de las juntas de vecinos determinando las falencias de infraestructura, el estado en que se encuentran o las mejoras a realizar, asimismo realizar una fiscalización de las rendiciones de los recursos aportados por el municipio y si se cumplió con la inversión.

Sr. Alcalde: menciona que solicitará al Administrador Municipal realizar gestiones con los empresarios de los buses de recorrido urbano para estudiar el tema del carné del dirigente y abaratar los costos del transporte cuando se movilicen o incluso una especie de subsidio en relación a esta propuesta.

Por su parte los dirigentes vecinales Nicolás Álvarez y Claudia Meza, plantean que es importante que en los actos públicos municipales tanto la Presidenta o su representante de la Unión Comunal sean incorporadas oficialmente al protocolo por parte de RRPP del municipio. De esta manera se dignifica al dirigente en todas las actividades que participen organizadas por la Municipalidad. También que se estudie el tema de destacar al dirigente en los actos y determinar el mecanismo de cómo funciona, sería importante que las bases en este caso sean analizadas con Organizaciones Comunitarias. Lo expuesto porque se han destacado a vecinos y otros dirigentes sin tener una trayectoria vecinal y es necesario reconocer a aquellos que siempre están trabajando por su comunidad.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda oficiar a RR.PP. del municipio para que se considere en el protocolo oficial a los Presidentes o sus representantes de las Uniones Comunales en todos los actos o eventos públicos organizados por la municipalidad donde participen.

La Sra. Graciela Álvarez, dirigente vecinal de calle Blanco, plantea que se necesita demarcación de las calles Blanco, Irrarázabal, Lillo, también solicita que los buses de turismo se puedan estacionar en el sector de Pedro Montt, desde el muelle de las papas hasta la Gobernación marítima. Añade que la municipalidad continúe trabajando el proyecto de la costanera, sin duda será una tremenda obra para la ciudad.

El Sr. Manuel Barrientos, dirigente de Villa Chiloé, agrega que se debe potenciar y cambiar las luminarias al sistema Led en el sector que representa y sectores aledaños; plantea que la garita ubicada en la calle Francisco Coloane sea cambiada a calle Pedro Barrientos para facilitar a los usuarios la subida a la movilización colectiva en general.

Alcalde: se oficiará a la Dom para estudiar el cambio del lugar de la garita. En relación al cambio al sistema Led la comuna completa quedará con este sistema; y, como municipio tenemos un compromiso en este sentido.

El Sr. Juan Seguel, dirigente vecinal de la J.V. Eduardo Ballesteros, menciona que en el jardín infantil del sector los vehículos se estacionan impidiendo una fluidez en los peatones y usuarias de este jardín, lo que complica el libre paso y es un peligro; también solicita marcar los pasos peatonales en las calles.

Alcalde: se tiene considerado reparar las veredas en diversos sectores, se oficiará al Dpto. del Tránsito por el tema de demarcar los pasos peatonales, es importante que también avisen a carabineros por la situación de los estacionamientos aunque también se hará a nivel municipal.

El Sr. Nicolás Álvarez se refiere al tema de las plazas, debiese instalarse letreros que indiquen la prevención en el consumo de alcohol y hacer cumplir la ley respectiva. Plantea se analice que los Comités de Salud o de Desarrollo o de Adelanto puedan postular a Fondos municipales en alguna línea especial de recursos, harán llegar su solicitud en este aspecto.

El vecino Sr. Juan Cárcamo expresa que es importante la instalación de cámaras de vigilancia en su sector. Por su parte la dirigente Sra. Orfelina Raín, agradece por el apoyo recibido al tener un familiar enfermo, y solicita nuevamente que la Feria de las Pulgas se retire del sector Intendente García ya que disponen de otro lugar, también expresa que se repare la multicancha del lugar ya que lo ocupan mucho los niños y jóvenes pero requiere una gestión para su mejoramiento.

Expresados los comentarios de los dirigentes vecinales, la Sra. Antiñañico, Presidenta de la Unión Comunal Junta de Vecinos "Esteban Antigual", agradece al Concejo por la recepción y considerar sus planteamientos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- E-Mail del 23.08.2019, de Administrador Municipal, adjunta tabla para la próxima reunión extraordinaria y ordinaria de AMSUR en la comuna de Queilen, el día 04 septiembre de 2019.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda la participación de los Concejales señores René Vidal Barrientos y Jorge Bórquez Andrade en la reunión extraordinaria y ordinaria de AMSUR en la comuna de Queilen, el día 04 septiembre de 2019.-

2.- Carta del 14.08.2019, del Sr. Iván Alberto Astudillo Carvajal, solicita utilizar el cupo disponible de carretilla ambulante para la venta de frutas y verduras, y cumplir con todo lo establecido en la Ordenanza N°29.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud del Sr. Iván Alberto Astudillo Carvajal, para utilizar el cupo disponible de carretilla ambulante para la venta de frutas y verduras, de acuerdo a los términos indicados.

3.- Memorándum N°79 del 29.08.2019, de Dirección de Gestión Económica y Fiscalización, adjunta solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de Isla Gourmet Spa, en la dirección comercial de Gamboa N°508 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Isla Gourmet Spa, en la dirección comercial de Gamboa N°508 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

4.- Memorandum N°83 del 02.09.2019, de Dirección de Gestión Económica y Fiscalización, adjunta solicitud de Patente de Alcohol, (Restaurant Diurno) Contribuyente Sr. Orlando Ancajina Benites, en la dirección de calle Bernardo O'Higgins N°712 de la ciudad de Castro (traslado), y Patente de Alcohol (Restaurant Diurno) Contribuyente Sra. Isis Nazar Cornejo, en la dirección de calle Eleuterio Ramírez N°595, de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Alcohol, (Restaurant Diurno) Contribuyente Sr. Orlando Ancajina Benites, en la dirección de calle Bernardo O'Higgins N°712 de la ciudad de Castro (traslado), y Patente de Alcohol (Restaurant Diurno) Contribuyente Sra. Isis Nazar Cornejo, en la dirección de calle Eleuterio Ramírez N°595, de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumplan con la normativa legal vigente.

5.- Carta de Bloom Capacitaciones Ltda., informa realización curso de perfeccionamiento denominado "Innovación Política para una Gestión Municipal Moderna", a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 09 al 13 de septiembre de 2019.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y acuerda la participación de los Concejales Sres. Julio Muñoz García y Jaime Márquez Altamirano, en representación del Cuerpo Colegiado, al curso de perfeccionamiento "Innovación Política para una Gestión Municipal Moderna", a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 09 al 13 de septiembre de 2019. El respectivo cometido involucra el viático, inscripción, reembolsos de pasajes, peaje, estacionamiento.

MOCIONES:

Sr. Vidal: se refiere a la reunión que sostuvo en la comuna de Recoleta por el tema de la farmacia popular, el Municipio de Castro ya está regularizado con la Asociación Chilena de Farmacias en cuanto a lo administrativo y financiero. Se tiene considerado un viaje a Cuba para acelerar los procesos de convenios con laboratorios de ese país en relación a medicamentos, en especial aquellos que combaten el cáncer. En el caso de Castro se debe formar una Comisión para participar en Cuba en su momento y firmar los convenios. De esta manera tendremos medicamentos a bajo precio y directamente en nuestra ciudad.

Sr. Bórquez: propone que la calle Augusto Riffart pueda cambiar de nombre por el de Pablo Reyes, destacado deportista y comentarista de los medios de comunicación, considerando algunas sugerencias realizadas por vecinos. También añade que la Agrupación Máster de fútbol, no puede realizar activamente ese deporte en la cancha de los seniors del parque municipal, porque se les cobra un precio que a veces es difícil de juntar; solicita al Alcalde que gestione con la serie Seniors para que no se les cobre considerando que son mayores de 55 años, y aún practican deporte, o se reúnan para coordinar el uso del espacio.

Concluye la reunión a las 18:30 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO